



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE LA TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A. EN COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAMBIO DE DENOMINACIÓN POR LA DE GRUPO EMPRESARIAL SRSS CIA. LTDA., Y ADOPCIÓN DE NUEVO ESTATUTO SOCIAL.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía **GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 02 de septiembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de octubre de 2010.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de transformación de la compañía **GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.** en compañía de responsabilidad limitada, cambio de denominación por la de **GRUPO EMPRESARIAL SRSS CIA. LTDA.**, y adopción de nuevo estatuto social, fue otorgada en la Notaría Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de septiembre de 2020.

En tal virtud, la transformación de la compañía **GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.** en compañía de responsabilidad limitada, cambio de denominación por la de **GRUPO EMPRESARIAL SRSS CIA. LTDA.**, y adopción de nuevo estatuto social, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00005857 de 23 de septiembre de 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, el acto societario de ampliación del plazo de duración de la compañía contenido en la misma escritura, el cual no requiere de aprobación previa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrá ser inscrito en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía al momento en que se inscriba la transformación, cambio de denominación y adopción de nuevo estatuto social, quedando sujeto al control ex post que puede realizar esta entidad en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías.

3. **TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A. EN COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAMBIO DE DENOMINACIÓN POR LA DE GRUPO EMPRESARIAL SRSS CIA. LTDA., Y ADOPCIÓN DE NUEVO ESTATUTO SOCIAL.- PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00005857 de 23 de septiembre de 2020, aprobó la transformación de la compañía **GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.** en compañía de responsabilidad limitada, cambio de denominación por la de **GRUPO EMPRESARIAL SRSS CIA. LTDA.**, y adopción de nuevo estatuto social, ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros al cambio de denominación señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
4. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía **GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.** por la de **GRUPO EMPRESARIAL SRSS CIA. LTDA.**, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar oposición a la inscripción de este acto, realicen su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición. De no efectuarse la notificación en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.



DATOS DE LA COMPAÑÍA GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A. QUE SE TRANSFORMA EN COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CAMBIA DE DENOMINACIÓN A GRUPO EMPRESARIAL SRSS CIA. LTDA.

1. NUEVA DENOMINACIÓN: **GRUPO EMPRESARIAL SRSS CIA. LTDA.**
2. DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
3. PLAZO: 50 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de transformación y cambio de denominación.
4. OBJETO SOCIAL: Compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.
5. CAPITAL: El capital social suscrito de la compañía es de USD. 1'135.000.00 dividido en 1'135.000 participaciones de un valor nominal de USD. 1 cada una.
6. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN: La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y estará administrada por el Presidente y el Gerente General, la representación legal la ejercerá el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de septiembre de 2020.



Firmado
digitalmente por
ESTEBAN ORTIZ
MENA

Fecha: 2020.09.24
11:28:35 -05'00'

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

PVV/MGA/LEB
Expediente: 63918
Trámite: 67762-0041-20